

## Suplemento de Notificaciones

# COMUNIDADES Y CIUDADES AUTÓNOMAS

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

### VICEPRESIDENCIA PRIMERA Y CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*DIRECCIÓN GENERAL DE TRIBUTOS. Anuncio de notificación de 25 de noviembre de 2022 en procedimientos de gestión, recaudación e inspección tributaria.*

**ID: N2201277344**

Resolución de 25 de noviembre de 2022 del Director General de Tributos por la que se anuncian las notificaciones por comparecencia.

Número de anuncio: 2022/120.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita a los interesados o representantes que se relacionan en los Anexos, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en los mismos se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contados desde el día siguiente al de esta publicación, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señalan, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes en los procedimientos tramitados por los órganos relacionados en los Anexos.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Mérida, 25 de noviembre de 2022.- El Director General de Tributos. Francisco Javier García Martín

## ANEXO I: ALMENDRALEJO

| N.I.F.    | PROCEDIMIENTO            | EXPEDIENTE | OFICINA LIQUIDADORA | DIRECCIÓN     | MUNICIPIO    |
|-----------|--------------------------|------------|---------------------|---------------|--------------|
| 08636200E | PROPUESTA DE LIQUIDACIÓN | 2022 5     | O.L. ALMENDRALEJO   | CALLE LEDA, 1 | ALMENDRALEJO |
| 44775611Q | PROPUESTA DE LIQUIDACIÓN | 2021 332   | O.L. ALMENDRALEJO   | CALLE LEDA, 1 | ALMENDRALEJO |
| 34778953D | LIQUIDACIÓN              | 2018 913   | O.L. ALMENDRALEJO   | CALLE LEDA, 1 | ALMENDRALEJO |
| 44780289W | LIQUIDACIÓN              | 2022 38    | O.L. ALMENDRALEJO   | CALLE LEDA, 1 | ALMENDRALEJO |
| 46623197N | LIQUIDACIÓN              | 2019 675   | O.L. ALMENDRALEJO   | CALLE LEDA, 1 | ALMENDRALEJO |
| 8384978Y  | LIQUIDACIÓN              | 2019 675   | O.L. ALMENDRALEJO   | CALLE LEDA, 1 | ALMENDRALEJO |

## ANEXO II: MÉRIDA

| N.I.F.    | PROCEDIMIENTO  | EXPEDIENTE     | OFICINA LIQUIDADORA           | DIRECCIÓN                | MUNICIPIO |
|-----------|--|----------------|-------------------------------|--------------------------|-----------|
| 76054490E | ACUERDO INICIO PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE EXPEDIENTE SANCIONADOR | 11202288030092 | SERVICIO DE INSPECCION FISCAL | MODULO B-2ª PLANTA 06800 | MERIDA    |